

# El Presidente Caldera ante el C.I.C.Y.P.

EXTRACTOS DEL DISCURSO DE INSTALACIÓN DE LA XII REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION (10 OCTUBRE 1970)

(LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL APENAS SE HAN HECHO ECO DE ESTE DISCURSO, TAN IMPORTANTE POR SU CONTENIDO Y POR LAS PERSONAS A QUIENES SE HA DIRIGIDO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.)

## FUNCION SOCIAL DE LA EMPRESA

Así como la teoría económica dice que el beneficio es correlativo del riesgo, así la más sana y pura filosofía social establece que la responsabilidad y el deber son acompañantes indispensables de la función del poder y de la influencia. Mientras más influye la empresa... más la vemos dentro de un conjunto de responsabilidades sociales. Y si el día de mañana llegara a fracasar el sistema de vida que se basa en la dignidad del hombre, en la acción del ciudadano, en la libertad fundamental de cada uno... sería una responsabilidad compartida, dentro de la cual la cuota que correspondería al empresario sería tanto mayor cuanto más amplia hubiera sido su capacidad para hacer, y cuanto más amplio reconocimiento se hubiera dado a la importancia de sus labores...

## COMO PODRIA JUSTIFICARSE LA RIQUEZA

Sabemos que si la economía tiene sentido es porque ella existe para beneficio del hombre; que la riqueza no podría justificarse si no condujera a la elevación del nivel de vida de la humanidad, y que el desarrollo a que aspiramos sería monstruoso si nos limitáramos a sumar partidas en el crecimiento del producto y no lograríamos mediante ese incremento levantar y afianzar las condiciones de vida de la población. Por ello entendemos que un país desarrollado es aquel que ofrece a todos sus habitantes la posibilidad de participar de manera efectiva en el proceso de la producción y en el aprovechamiento de los bienes creados por el hombre...

## HAY QUE RESPONSABILIZARSE ANTE EL DESEMPLEO TECNOLÓGICO

La concepción de que el Estado debe reducirse a una posición indiferente, a

cumplir sus atributos esenciales, de acuerdo con la ciencia política tradicional, de mantener el orden y de impartir justicia, y de cumplir algunos servicios esenciales, no corresponde a la realidad. Y no es simplemente porque no lo queremos; es porque en una forma u otra, a través de los sistemas del sufragio o de otros mecanismos menos deseables y menos provechosos, los pueblos no lo van a permitir. El Estado tiene que aprender mucho de la empresa privada en el arte de la administración, en sus actividades económicas. Lo hemos escuchado y damos la razón a quienes observan las deficiencias administrativas desde el punto de vista económico, imputables al poder público en cualquier país. Lo hemos oído en las naciones donde la marcha de las cosas ha llegado a un nivel más alto de perfección. Hay siempre el concepto de que el Estado tiene que aprender mucho de la técnica del empresario privado. Pero hay cosas que el Poder Público no puede aprender de la empresa privada. El Estado no puede despedir en un momento 10 mil trabajadores, debido sólo a que se cumplió una etapa en determinada actividad. Tiene que abocarse al destino de esos seres porque tiene una responsabilidad que no debe convertirse en paternalismo, pero que a veces tiende a ello si no se le proveen recursos, comprensión, posibilidades para abrir nuevos caminos; campos requeridos por una inmensa cantidad de ciudadanos que integran la nación, que eligen su Gobierno y que no tienen perspectivas inmediatas, ni quizás mediatas, de producción industrial, cada vez más avanzada tecnológicamente. Las máquinas día a día funcionan más a través de cerebros electrónicos, que exigen, sí, una gran competencia, pero un número escaso de gentes para atenderlos.

## EL ALTO INTERES EN LOS PRESTAMOS

Hay otra cuestión que nos preocupa. Es una inquietud que nos llena y que en

este momento tiene para los pueblos de América Latina significación especial: el alto costo del dinero. Los economistas nos explican las razones de variaciones del flujo monetario entre diversas áreas económicas, de necesidades que tienden a la estabilidad del signo —ese elemento indispensable para el progreso firme— o muchas otras circunstancias por las cuales los intereses suben. Pero yo confieso ante ustedes, señores empresarios, señores economistas, que no puedo entender cómo hace 25 años se podía, sanamente, entregar a un ciudadano una vivienda con un 4% de interés anual, financiado con préstamos internacionales, y hoy el 10, el 11 y el 12% resulta un regalo o un sacrificio de las entidades que quieren prestar satisfacción social a una necesidad tan elemental como es la vivienda.

## LA LIBERTAD ES PARA LA SUPERACION DEL HOMBRE

Tenemos que afirmar la idea de libertad; tenemos que fortalecerla y revestir la libertad con un ropaje hermoso y atractivo para densos contingentes populares que no la palpan al servicio de sus necesidades, las jóvenes generaciones que se sumen en confusiones trágicas. Tenemos que hacer que la libertad política, que la libertad social, que la libertad económica, representen constantemente, ante quienes pueden defenderla o destruirla, el testimonio pleno de la superación del hombre.

Yo hago fervientes votos para que esta reunión dé resultados positivos en este camino; para que de aquí salgan ideas, posiciones, proyecciones, que hagan más amable, más tangible, más cercana en sus frutos benéficos a la libertad ante esos densos contingentes de seres humanos que en nuestro continente se están suicidando porque no creen tener ya ninguna esperanza.